



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 611 17

San Ramón de la Nueva Orán, 11 DIC 2017

Expediente N° SO-19.455/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-571/17 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Instructor, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área de Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, como así también designa el correspondiente Tribunal Evaluador.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Bach. Arturo Vega Corrales eleva nota de excusación para la Constitución del Tribunal, motivo por el cual se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por la Prof. Isabel Miguez, Ing. Dora Mendoza e Ing. Hugo Juárez, como titulares; Téc. Pablo Mendoza y Téc. Eduardo Gómez, como suplente, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 3º de la Resolución N° SO-571/17 de la Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Instructor, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área de Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitario, para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR:

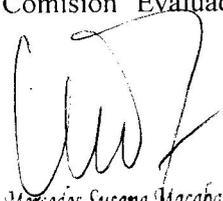
- Prof. Isabel Miguez
- Ing. Dora Mendoza
- Ing. Hugo Juárez
- Téc. Pablo Mendoza (suplente)
- Téc. Eduardo Gómez (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Comisión Evaluadora, para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA